



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión
y Gestión del
Servicio Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ESSE2021-INT-0009377

San Martín de Porres, 02 de febrero de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 046 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

**Señor (a)
Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas**

Presente. -

Asunto : GUIA DE ORIENTACIONES PARA PROMOVER LA CONTINUIDAD EDUCATIVA DE ESTUDIANTES REPORTADOS EN EL PORTAL DEL SISEVE

Referencia : Ley N° 29719 – MINEDU
D.S. 004 – 2018 – MINEDU
R.M. 274 – 2020 – MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y la vez comunicarle que en el marco de atención frente a la ley N° 29719 que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas se establece garantizar las condiciones para el logro de los aprendizajes, así como los mecanismos para prevalecer la sana convivencia.

Así mismo la R.M 274-2020-MINEDU que aprueba la actualización del Anexo 3: Protocolos de Atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes, del apartado XI de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes, aprobados por el DS.004-2018-MINEDU.

En tal sentido con el objetivo de promover la continuidad educativa de las y los estudiantes involucrados en hechos de violencia reportados en el Portal del SISEVE se pone de conocimiento la guía de orientaciones para promover la continuidad educativa de estudiantes involucrados en hechos de violencia, reportados en el portal del SISEVE, la misma que contribuirá como estrategia preventiva en su escuela e incorporada en su Plan de Trabajo Institucional – POI 2021 – Compromiso de gestión escolar "5" (ver anexo).

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac

AAPP/DUGEL
MLP/JASGESE
ECHM/C-ESSE
LJYR/EESSE